

**Iniciación a la traducción especializada B-A  
(francés-castellano)**

Código: 101349

Créditos ECTS: 5

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OB	3	2

## Contacto

Nombre: Nuria de Asprer Hernandez de Lorenzo

Correo electrónico: Nuria.Asprer@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

## Otras observaciones sobre los idiomas

Llengües vehiculars: espanyol, català i francès

## Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee y comprende conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.

## Objetivos y contextualización

La función de esta asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos especializados sencillos de diversos campos de especialidad.

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee y comprende conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contraste de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros

especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

## Competencias

- Aplicar conocimientos culturales para poder traducir.
- Aprender de manera estratégica, autónoma y continua.
- Comprender textos escritos en lengua A para poder traducir
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
4. Aplicar estrategias para producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
5. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
6. Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis de información para poder traducir: Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis de información para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
7. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
8. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Documentarse para ampliar la información.
9. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Relacionar conocimientos entre disciplinas.
10. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
11. Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder traducir: Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
12. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso.
13. Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda de la información para poder traducir: Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda de la información para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
14. Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir: Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

15. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
16. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
17. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
18. Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
19. Interrogar eficientemente las fuentes de documentación para poder traducir: Interrogar eficientemente las fuentes de documentación para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
20. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
21. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
22. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

## Contenido

Genéricos:

- Metodología de la traducción especializada.
- La resolución de problemas de traducción de géneros administrativos tales como certificados académicos, documentos de registro civil, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos tales como leyes, sentencias, contratos, documentos notariales, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros económicos tales como memorias anuales de cuentas, informes financieros, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros técnicos tales como artículos técnicos de prensa, artículos de revista técnica de divulgación, manuales didácticos, entradas de enciclopedia técnica, descripciones técnicas para destinatarios no expertos, manuales de usuario, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros científicos tales como artículos científicos, manuales didácticos, entradas de enciclopedia científica, artículo de revista científica de divulgación, etc.
- Uso de herramientas (tecnológicas y de documentación) para la traducción de textos especializados: las mismas que en 1º, 2º curso y TB-A3 + Diccionarios, glosarios y bases de datos especializados. Uso de textos paralelos especializados. Ós básicos de corpus especializados ya existentes.

Específicos:

1. Conceptos generales y nociones básicas de la disciplina del derecho aplicados a la formación del traductor.
2. Los sistemas judiciales francés y español. Características comunes, diferencias, instituciones y terminología.
  - 2.1 Descripción de los organismos jurisdiccionales. Visión comparatista.
  - 2.2. La terminología de los procedimientos civil, penal y administrativo
3. Tipologías documentales del texto jurídico y jurídico-. Formas y funciones de los textos
4. Metodología para la traducción, herramientas y recursos: tratamiento de los textos, documentación, preparación y técnicas de traslado. La discursividad de la lengua jurídica y su traducción
5. La traducción de los textos de Economía. Conceptos generales y nociones básicas de textos de las ciencias y disciplinas económicas. Generalidades y particularidades. Tipologías frecuentes.

6. El lenguaje de la Economía. Entre lengua de especialidad y jerga  
 6.1. Los diferentes ámbitos. Las obras de referencia.  
 6.2. Introducción a la investigación terminológica en economía. Bases de datos. Recursos. La documentación.  
 6.3. La discursividad del lenguaje económico y su traslado.
7. El cliché y el lenguaje figurado, núcleo significativo de los textos de economía francés. Procedimientos para su traslado adecuado al castellano.  
 Estudio y clasificación contrastiva de los diferentes tipos de clichés. Campos semánticos más frecuentes.
8. Tipologías de textos económicos para la traducción.  
 8.1. Premsa  
 8.2. Manuales y obras de divulgación científica.  
 8.3. Informes técnicos

## Metodología

- Resolución de ejercicios
- Resolución de problemas de traducción
- Técnicas de aprendizaje cooperativo
- Uso de herramientas del campus virtual
- Uso de recursos tecnológicos y multimedia
- Exposición de temas teóricos del campo de especialidad
- Clases de introducción a la metodología de la traducción especializada

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Preparación de traducciones y trabajos	25,5	1,02	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Realización de actividades de traducción	6	0,24	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Resolución de ejercicios	6	0,24	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Búsqueda de documentación	2,5	0,1	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Preparación de la carpeta del estudiante	10	0,4	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Autoevaluación	32	1,28	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Clases de contenidos y metodología de la traducción especializada	14	0,56	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Realización de actividades de traducción	10	0,4	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22

Resolución de ejercicios	10	0,4	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
--------------------------	----	-----	--

---

## Evaluación

Para poder ser evaluado, el estudiante deberá presentarse obligatoriamente en las dos pruebas de traducción indicadas y aprobar al menos una de las dos pruebas.

1. Trabajo de traducción jurídico-Administrativa o económica (25%)  
El estudiante realizará un trabajo en grupo según las instrucciones indicadas por el docente.

2. Prueba de traducción jurídico-administrativa o económica (20%). El estudiante realizará la prueba individual traduciendo un texto (aprox. 200 palabras) el día establecido en la guía o pactado entre el docente y los estudiantes. El estudiante podrá llevar documentación auxiliar (diccionarios, ordenador, apuntes, etc)

3. Trabajo de traducción científica o técnica (20%)

El estudiante realizará un trabajo en grupo según las instrucciones que se indicarán oportunamente.

4. Prueba de traducción científica o técnica.

El estudiante realizará una prueba de traducción individual presencial de un texto especializado científico o técnico (aprox. 200 palabras). Se permite llevar la documentación que se considere necesaria (diccionarios, ordenador, etc.). La fecha se indicará en la programación de la asignatura que se entregará al inicio del periodo lectivo.

4. Carpeta del estudiante (10%)

Contenidos de la carpeta:

Presentación y sumario de los contenidos

Treabajos y traducciones corregidas y comentadas por la docente junto con los textos originales. Se incluirá una breve reflexión sobre las principales dificultades de cada trabajo.

Reflexión final sobre el aprendizaje de la asignatura.

### Normas de presentación de los trabajos:

- Los trabajos en grupo, las pruebas presenciales y la carpeta de estudiante se entregarán por correo electrónico en un archivo adjunto (se indicarán detalles sobre la presentación al inicio del periodo lectivo).
- Todas las actividades evaluables deben tener el nombre y apellidos del autor o autores, el nombre del docente y de la asignatura y el curso académico.
- Los trabajos y la carpeta del estudiante se deben entregar en los plazos establecidos para poder ser evaluados.

**E s t u d i a n t e s                    a                    d i s t a n c i a                    y                    E r a s m u s**  
Los estudiantes a distancia y Erasmus deben hacer las mismas actividades de evaluación que los estudiantes presenciales. Es importante consultar el campus virtual con regularidad, ya que cualquier información importante o modificaciones en el calendario se publicará en esa plataforma.

-La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

## Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el profesorado comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesorado y el alumnado.

## **Recuperación**

Podrá acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

## **Consideración de "no evaluable"**

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante o la estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

## **Irregularidades en las actividades de evaluación**

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

## **Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Carpeta del estudiante	10%	3	0,12	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Prueba de traducción jurídico-administrativa o económica	25%	2	0,08	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Prueba de traducción técnica o científica	25%	2	0,08	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Trabajo de traducción jurídico-administrativa o económica	20%	1	0,04	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Trabajo de traducción técnica o científica	20%	1	0,04	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22

## **Bibliografía**

### Obras de referencia sobre derecho y traducción jurídica

- Manuales y ensayos sobre lengua de especialidad y traducción jurídica y / o jurada

BAILEY, C.; Manual del traductor público, Buenos Aires, autoedición, 1967.

CANO MARTÍNEZ, A.; La traducción jurídica francesa: una introducción teórica y práctica, San Vicente, Editorial Club Universitario, 1996.

GEMAR, J.C .; "Le traducteur et la documentation juridique". Meta, núm. 25, (p. 134-151).

META, "La Traduction juridique", núm. 24, marzo 1979.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Manual de estilo del lenguaje administrativo. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

NACIONES UNIDAS (División de Traducción); Manual de más indicaciones para los traductores, Nueva York, Naciones Unidas, 1979.

NACIONES UNIDAS (División de Traducción); Redacción y traducción de actas resumidas: Fórmulas,

indicaciones y modelos, Nueva York, Naciones Unidas, 1983.

CALVO RAMOS, L.; Introducción al estudio del lenguaje administrativo. Gramática y textos., Madrid, Gredos, 1980

SAN GINÉS / ORTEGA ARJONILLA, Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español, Granada, Comares, Paraninfo.

SCHMIDT, Ch. ; Introduction à la langue juridique française, Baden-Baden, Nomos Verlag sgesellschaff, 1997.

SOURIOUX, J.L./P. Lerat; El analyse du texte, París, Dalloz, 1986.

SOURIOUX, J.L./P. Lerat; Le langage du droit, París, P.U.F., 1975.

- Artículos y capítulos sobre traducción y didáctica de la traducción jurídica y / o jurada

ARNAUD, A-J. ; "Du buen usage du Discours juridique", Langages, núm. 53, pp. 117-124.

BATTIFOL, H.; "Observations sur la especificidad du Vocabulaire juridique", Melange Gabriel Marty, 1978, pp. 35-44.

BORDEAUX, M.; "La Grille du Tiempo: approche lexicale lleva tiempo des lois" (Code Civil 1804) ", Langages, núm. 53, 1979, pp. 103-116.

BORCIER, D. (dir); "Le Discours juridique: analyses te Methods", núm esp. Langages, 53, 1979.

BORJA ALBI, A (2007) "La traducción jurídica: didáctica y aspectos textuales", Instituto Cervantes.

<http://cvc.cervantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm>,

BRUXELLES, S./E. servers; "Du judiciaire ave juridique: un proceso de avortement dans les Revuo de jurisorudence", Langages, núm. 53, 1979, pp 51-66.

CALPE VIÑAS, J.; "Problemática actual de los traductores jurados", Boletín de la APETI, 23, 1985, pp. 16-17.

DALBERNET, J.; "Réflexions sur le Discours juridique", Meta, 24-1, 1979, pp. 26-34.

DEL RÍO, C.; "Los intérpretes jurados", Boletín de la Asociación de interpretar Jurados de Cataluña, 4, 1994,

GÉMAR, J.-Cl. (dir); La traduction juridique, Meta, núm. esp. 24-1

KOUTSIVITS, V.; "La traduction juridique: Standardisation versus creatividad", Meta, XXXV, 1, 1990.

MACKAY, J.; "Las Notion Flou en droit huevo el économie del imprecisiones", Langages, núm. 53, 1979, pp. 33-50.

MARCUS, R.; "La traduction en français du catalán juridique", Revista de Lengua y Derecho, núm. 11, Escuela de Administración Pública, 1988.

MARTÍ Y MAINAR, P.; "La modernización de los lenguajes jurídicos", Primeras Jornadas de normalización lingüística del catalán en el ámbito jurídico, Girona, Consorcio de Normalización Lingüística, 1992.

MILIAN, A.; Terminología jurídica (castellano-catalán), Barcelona, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.

Mounir, G.; La lingüística comme science auxiliaire dans las disciplinas jurídicas ", Meta, 24-1, 1979, pp. 9-17.

PEÑARROJA, J.; "Intérpretes jurados y CEE", Boletín informativo de la APETI, vol. Y, nueva serie, 7, enero 1990, p.24.

PEÑARROJA, J.; "Los intérpretes jurados durant la guerra civil", Boletín informativo de la APETI, vol. Y, nueva serie, 12, enero 1991, p. 31.

PRIETO RAMOS, F (2003) "Qué estrategias para hoy traducción jurídica ?: por una metodología integral para la práctica profesional", en Alonso Araguás, I, Baigorri Jalón, J & Campbell, H (eds) Translating Law.

Theoretical and Metodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas, Granada, Comares: pp 91-97.

SANTAMARIA, L. ; "Los diccionarios en la traducción jurídica", dentro Actas del coloquio Iberoamericano Enseñanza y Terminología, Granada, Universidad de Granada, I.C.E, 1992.

- Diccionarios, vocabularios, de ámbito general sobre derecho, repertorios legislativos, recopilaciones de formularios

ALARCÓN Navia, E / ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., El Código Penal francés traducido y anotada, Granada, Comares, Interlingua, 2000.

ALVAREZ DE MORALES, D.; Formularios de herencias, Granada, Comares, 1986.

AVILA, P.; Formulario notarial, Barcelona, Bosch, 1988.

IGLESIAS-REDONDO, J.; Repertorio bilingüe de definiciones, reglas y máximas jurídicas romanas, Madrid, Civitas, 1986.

GENERALITAT DE CATALUNYA; Formularios de procedimiento administrativo, Barcelona, Escuela de

Administración Pública, 1985.

LÓPEZ DE HARO, E.; Diccionario de reglas, aforismos y principios de derecho, Madrid, Reus S.A., 1975.

MARTÍNEZ MARÍN, J. et al. ; Diccionario de términos jurídicos, Granada, Comares, 1994.

RESA MATEO, R.; Formularios de registro civil, Granada, Comar

ROLAND, H./L. BOYER; Dictionnaire des expresiones jurifiques, Lyon, el Hermès, 1983.

RODRÍGUEZ HERMOSO, F.; Formularios procesales civiles, Granada, Comares, 1990.

Sílabo procesal y civil y formularios, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona, Generalitat de Cataluña.

Vicens ANTOLÍN, C.; Expresiones y términos jurídicos latinos, Barcelona, Serlipost, 1994.

- Diccionarios, vocabularios, glosarios y obras terminográficas en el ámbito jurídico o administrativo

ALARCÓN Navia, E. / ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., Diccionario jurídico Francés-España, Granada, Comares, Interlingua, 2001

ARCO TORRES, M. A. ; Diccionario básico jurídico, 5<sup>a</sup> edic., Granada, Comares, 1997.

BADIA, A.M./ C. DUARTE; Formulario administrativo, Barcelona, Manuales Curial, 1980.

BAQUÉ, L; CASTELLANOS, C; LLADÓ, R., Materiales y diccionario para la traducción jurídico-francés-catalán, Colección Materiales, Servicio de Publicaciones UAB, Bellaterra, 2010.

Baiget, J.; Formulario de correspondencia catalana, Barcelona, Bruguera, col. Cuadernos de cultura, núm. 72, BARRACHINA, E.; Diccionario de derecho público, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992.

Eslabones, J./J. Xuriguera, Diccionario terminológico de la administración municipal [castellano-catalán], Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1980.

CALATAYUD, E. et al. ; Diccionario básico jurídico, Granada, Comares, 1986.

CANALEJO, M.D. ; Diccionario de derecho catalán, Barcelona, Ediciones 62, 1988.

CANO RICO, J.R. ; Diccionario de derecho español, inglés, francés, Madrid, Tecnos, 1994.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J./M.D. ESPINOSA; Dictionnaire du Français des affaires te del administration. Français-espagnol / espagnol-français. Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Col. Blanca, 1992.

CASTELLANOS, C.; "Breve vocabulario administrativo francés-catalán", Separata de la Revista de lengua y derecho (julio 1988), Barcelona, Escuela de Administración Pública-Generalidad de Cataluña.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS; Vocabulario de derecho primario comunitario (francés-español-inglés), Luxemburgo, E.E.E., 1986.

DICCIONARIO JURÍDICO CATALÁN, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona-Enciclopedia Catalana, 198.

DÍEZ, D.; Vocabulario de administración y de relaciones públicas: términos y expresiones, Barcelona, Arimany, 1985.

DOUCET, M.; Dictionnaire juridique et économique, París, La Maison du dictionnaire, 1979.

ESPADA-CALPE (ed.); Diccionario jurídico Espasa, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.

GARNOT, P.-Y. Et al. ; Lexique juridique, économique et de gestion, Lyon, El Hermès, 1994.

GOMEZ DE LIAÑO, F.; Diccionariojurídico, 4<sup>a</sup> edición, Oviedo, Forum, 1991.

GRAN DICCIONARIO JURÍDICO DE VECCHI, edit. De Vecchi, Barcelona, 1991.

GUILLÉN, R./J. VINCENT; Lexique de términos jurídicas, 9<sup>a</sup> edición, París, Dalloz, 1993.

Merlo WELCH, O., Dictionnaire juridique français-espagnol / Espagnes-français, París, Ed. Navarre, 19966.

VOCABULARIO JURÍDICO CATALÁN: CASTELLANO-CATALÁN y CATALÁN-CASTELLANO, 2<sup>a</sup> edición, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona-Pórtico, 1980.

webs:

<http://www.legifrance.gouv.fr/>

<http://textes.droit.org/>

<http://www.droitenligne.com/liens.htm>

<http://www.henricapitant.org/>

[http://www.legicite.com/sites\\_juridiques/](http://www.legicite.com/sites_juridiques/)

Bases de datos Jurídicas españolas

Fuente: Ministerio de Justicia / Gobierno de España

[http://www.cej-mjusticia.es/cej\\_dode/servlet/CEJServlet?dispatcher=vacio&action=goToLaLey&type=JSPL](http://www.cej-mjusticia.es/cej_dode/servlet/CEJServlet?dispatcher=vacio&action=goToLaLey&type=JSPL)

FONDO DOCUMENTAL CENDOJ

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

BOE

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/iberlex.php](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/iberlex.php)

LUGAR

<http://www.indret.com/es/>

EUROPA

[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

CISS

<http://www.ciss.es/Enlaces.asp>

DIALNET

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscad>

#### Obras de referencia sobre Economía

- BARBÉ, Luis, Curso de introducción a la economía, Serevi Publicaciones UAB, 1991.
- Bernard, H / J.P. Coll. Vocabulaire économique et financiero, París, Seuil, 1989.
- BRICALL, J. M. Introducción a la economía, Barcelona, Ariel, 1989.
- CANO RICO, José Ramón, Enciclopedia de la Bolsa y del Inversor Financiero, Madrid, Tecnos.
- CASAS PRADO, J. Curso de economía, Madrid, José Casas Prado, 1982.
- CASTEJÓN, R. et al. Curso de economía para no economistas, Madrid, Universidad N.E.D., 1996.
- CORTÉS MÁRQUEZ, G. Principios de economía política, Barcelona, Ariel, 1973.
- GALBRAITH, J.K. Un viaje por la economía de Nuestro Tiempo, Barcelona, Ariel, 1994.
- GALBRAITH, J.K./N. SALINGER. Introducción a la economía (Una guía para todos o casi), Barcelona, Crítica, 1989.
- García DURAN, Raúl, Catorce temas para entender la economía, "col.I Documentos", Servicio de Publicaciones, UAB, 2005.
- Muy GARCÍA, T. Materiales de economía política, Barcelona, Ariel, 1996.
- rica AMORÓS, N. Dictionnaire économique français-espagnol, espagnol-français, París, Navarre, 1986.
- TAMAMES, R./S. GALLEG. Diccionario de Economía y Finanzas, Madrid, Alianza, 1996.
- TAMAMES, R. Fundamentos de estructura económica, Madrid, Alianza, 1992.
- VIDAL, Merced, La Bolsa, Eumo Editorial, Vic, 2000.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA SOBRE ECONOMÍA

##### Manuales, diccionarios monolingües y bilingües y obras terminográficas

- AHIJADO, M./M. Aguerre. Diccionario de Economía General y de Empresa, Madrid, Pirámide, 1996.
- BREMOND, J./A. GELEDAN. Dictionnaire économique et social, París, Hatier, 1981.
- BLAVIER-PAQUIOT, S. Terminologie del Économie, Bruselas, C.E.E., 1988.
- BUREAU DE Terminologie, Économie, finance, Monnaie (glosario en 9 lenguas), Bruselas, C.E.E, 1985.
- CHAPRON, J./P. Gerbo. Dictionnaire économique, commercial te financiero, París, Presses Pocket, 1988.
- DE Forno, A. Éléments de Vocabulaire économique français, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1989.
- Diccionario de Banca y Bolsa. Catalán-Castellano / Castellano-Catalán, Barcelona, Publicaciones de la banca Mas Sardà, 1975.
- Diccionario económico-financiero (español-inglés-francés), Madrid, Editorial Punto S.A., 1988.
- Fundación EMPRESARIAL CATALANA, Thesaurus de ciencias empresariales. Edición trilingüe: catalán, castellano, inglés, Barcelona, ESADE, 1991.
- LEXIQUE DESDE banquero (Glosario Bancaire), Bruselas, Commission diciembre communautés Européennes, 1983.
- GARNOT, P-Y. et al. Lexique juridique, économique et de gestion, Lyon, El Hermès, 1994.
- GARNOT, P-Y. et al. Dictionnaire de droit, science politique, économie, gestion, contabilidad te fiscalité, Lyon, El Hermès, 1994.
- IZQUIERDO, F./T. RUSCALLEDA. Formulario comercial catalán, Girona, Cámara de comercio, industria y navegación, 1992.
- MAUGER, G./J. CHARON. Manuel de français commercial à l'usage des étrangers, París, Larousse, 1958.
- PHÉLIZON, J-Ph. Dictionnaire de la économie, París, Editorial Económica, 1985
- ROMEUF, J. Dictionnaire des sciences económicas, París, P.U.F., 1956.
- SANSALVADOR, M. Diccionario de Economía, Barcelona, ICE-Universidad Politécnica de Cataluña, 1987.
- SELDON, A. Diccionario de economía, Barcelona, Oikos-tau, 1986.

- Suárez, A. Diccionario económico de la empresa, Madrid, Pirámide, 1985.
- Suárez, T. Dictionnaire économique et social, París, Éditions Ouvrières, 1962.
- VADILLO, C. Vocabulario de Economía de la Empresa, Madrid, Diviso, 1972.
- Vocabulario económico-administrativo, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.
- ZORRILLA, S./J. SILVESTRE. Diccionario de economía, Mèxico, Limusa, 1995.

RECURSOS:

glosarios:

[www.europa.eu.int/comm/trade/gentools/glossarynavig\\_fr.htm](http://www.europa.eu.int/comm/trade/gentools/glossarynavig_fr.htm)  
[www.mujeresdeempresa.como / comercio / comercio05021.shtml](http://www.mujeresdeempresa.como/comercio/comercio05021.shtml)

Otros recursos:

[www.cervantesvirtual.com/serlet/FichaMateriaUnesco?Ref=...](http://www.cervantesvirtual.com/serlet/FichaMateriaUnesco?Ref=...)  
www. Youtube, Michel Chossudovsky debate  
www. Youtube, debate la cuestión du financement du tramway.